

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1^o75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17^o50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.^a plana; 25 céntimos la línea, en la 3.^a plana; 1 peseta la línea en la 1.^a plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS FILTRACIONES.

«Sin moralidad no hay buena administración; sin administración no hay Hacienda, y sin ésta no hay más que bancarrota y des- crédito»

En el periódico, en el folleto, y hasta en el libro, vemos diariamente estampada la palabra que hemos puesto por epígrafe á estas líneas, y con ella se quieren expresar los abusos, las prevaricaciones, los cohechos y las extralimitaciones más ó menos encubiertas con el manto de una legalidad que, si hemos de hablar con franqueza, suele en multitud de casos no existir más que en el nombre.

Tanto es así, que no pasa día sin que *el que paga se entere, y de seguro con bien poco gusto*, que los que *cobran*, es decir, funcionarios, empleados, dependientes, en una palabra, hombres que pertenecen á cualquiera de las escalas del servicio público, han desaparecido, llevándose cantidades más ó menos considerables, que aún cuando pertenecientes al Estado, tienen por primero y legítimo dueño, al contribuyente.

No menos frecuente es oír hablar de los cohechos y prevaricaciones de servidores del país que han resuelto tal ó cual expediente administrativo, no con arreglo á derecho y á justicia, sino de conformidad con *el obsequio* que han admitido para torcer la marcha de un asunto y perjudicar los intereses y el derecho del que no tiene, en favor de los deseos y de la sinrazón de un opulento contrincante, cuando no hayan hecho que la ley se barrenara hasta en detrimento de los mismos intereses del Erario, confiados á su honradez é integridad.

Menudean asimismo las falsificaciones en los valores públicos, apareciendo en ellas complicados hasta elevados funcionarios en el orden administrativo; se han perdido con frecuencia, según confesión del ministro de Hacienda, documentos justificantes de inversiones de fondos y de resguardo de créditos, resultando de esto que ha podido suceder muy bien que hubiese cuentas que se pagaran dos veces, así como créditos cuyos deudores quedarán *ipso facto* completamente desconocidos.

Se han cometido, en fin, y se siguen cometiendo, otra porción de hechos que son verdaderos delitos, y que no obstante no se designan más que con el nombre de FILTRACIONES.

¿Y qué ha resultado de semejante sistema á todas luces anómalo, porque se halla fuera de lo natural y de lo justo?

Que consideren hoy gran número de personas como mérito extraordinario, como hazaña que demuestra talento y travesura, el que un hombre *listo* sepa dirigir sus pasos por la estrecha senda que circunda el abismo llamado Código penal, sin caer en él, y que consideren como un ser excepcional, cuando no como un *tonto*, al que cumple con exactitud y probidad los deberes del cargo que ejerce; que respeta las leyes y no comete abuso alguno de confianza: tal es el estado de desmoralización á que ha llegado la administración pública, pues quien roba al Estado, según decir de las gentes de acomodaticia conciencia, *no roba á nadie*.

Cierto es que descubierto el delito, se prenden de al ó á los delincuentes cuando no han sido bastante *listos* para poner pies en polvorosa, y se les forma la correspondiente causa; pero los Tribunales andan despacio, y suele ocurrir que mientras se sigue dicha causa, haya unos buenos amigos que ponen

en juego sus relaciones ó influencia para que aquella se eternice, hasta que, cambiando el Gobierno, un sobreesimiento, siempre perfectamente fundado, venga á resolver el asunto, pero no á devolver al Tesoro el dinero que se le filtró.

Empero, como toda dolencia cuando se hace crónica se reputa incurable, de aquí que se haya ido acostumbrando el país á LAS FILTRACIONES, de tal manera que casi pudiera decirse que han llegado á sentar jurisprudencia, pues lo que antes se miraba como inmoral y deshonesto, hoy se suele citar como un acto de habilidad que no pocos hallan hasta digno de encomio, por que el dinero de la Hacienda pública se ha llegado á considerarse como patrimonio legítimo del que, sin riesgos, de él logra apoderarse, y no se llama LADRON á quien tal hace, como desde luego se designa á todo aquel que, por el fraude y el engaño, se apodera del dinero de un particular.

Nosotros estamos convencidos que con empleados probos, celosos, inteligentes y bien retribuidos; con *buena voluntad* en las esferas gubernamentales; con una vigilancia exquisita en todo lo concerniente á los intereses de la Hacienda, llevándose á efecto una investigación verdad que ponga al descubierto la tributación exacta de muchos acaudalados propietarios, para que con sus ocultaciones no perjudiquen á la masa general contribuyente; con la supresión de los destinos *puramente de lujo*, así como con la de los gastos inútiles, por no ser reproductivos, y con otras reformas que creemos sería fácil plantear con rapidez, las Rentas públicas, aun cuando no subiesen más de lo que hoy deben representar, bastarían, no solo á cubrir los gastos de la Nación, sino que permitirían acudir también á enjugar el enorme déficit que al país abruma.

Interin, pues, no se haga esto; interin no se oponga un dique infranqueable á las FILTRACIONES que se producen en el Tesoro, interin estas sigan á la órden del día y la ley no se cumpla, y se transija con el Código penal, nada adelantaremos, porque se convertirán toda clase de proyectos financieros en meros paliativos que podrán detener el mal, pero no curarlo por completo, paliativos que en último resultado dejarán en pié el cáncer que nos corroe, y que acabará con la patria, sean las que quieran las escuelas y los principios económico-políticos que en ella imperen, puesto que LAS FILTRACIONES impedirán siempre la cura radical; y como aquellas arrancan de la falta de moralidad, es preciso que los contribuyentes, y hasta el mismo Gobierno se convenzan que es indispensable y urgente plantear soluciones concretas y morales porqué sirviéndonos de la cita de que hemos partido para emitir estas consideraciones: «sin moralidad no hay buena administración; sin administración no hay Hacienda, y sin esta no hay más que bancarrota y descrédito.»

LA SEQUÍA.

Es verdaderamente lamentable la situación de la mayoría de las provincias de España, merced á la pertinaz sequía del presente invierno. Avanza el tiempo con fatal rapidez y no vienen las anheladas lluvias á tranquilizar el ánimo de cuantos comprenden cuales pueden ser las consecuencias de su ausencia. Creemos, por lo tanto, que ha llegado la oportunidad de que se fije la atención en tan

importante asunto, mucho más interesante, sin duda, que las discusiones políticas, objeto un día y otro de especial atención.

En algunas regiones agrícolas no ha sido posible llevar todavía á cabo la siembra y con tal motivo es de necesidad que el ministro de Fomento adopte las medidas convenientes.

El medio más inmediato y sencillo á que debe recurrir el Gobierno es el de promover obras públicas, pues conviene advertir que encontrándonos en la época más rigorosa del invierno, no hay duda que, en determinadas comarcas, las heladas, impidiendo ejecutar las tareas agrícolas habrán dejado sin trabajo y sin sustento á numerosos braceros.

No somos los llamados á formular un plan previsor, al efecto que señalamos. Basta á nuestro propósito dar la voz de alarma para que el Gobierno y las corporaciones respectivas procedan en la forma que estimen conducente al fin en cuestión. Por de pronto diremos que las noticias que recibimos de gran número de localidades están conformes en afirmar que la situación es precaria. Hay algunas donde no se padecen demasiado los efectos de la sequía, gracias al especial sistema de riego; pero supone tan solo una circunstancia favorable á una reducida zona, pues el resto de las tierras cultivables, y con especialidad los secanos, se encuentran en el estado más triste.

En Aragon y sobre todo en varios pueblos de la provincia de Zaragoza, la siembra ha sido tan escasa, que apenas existe una ligera esperanza de obtener una pobre cosecha. En la provincia de Jaen la situación es tan precaria bajo el punto de vista de la agricultura, que el Ayuntamiento de la capital ha solicitado del ministro de Hacienda levante la retención impuesta sobre las contribuciones directas, con objeto de allegar recursos que puedan favorecer las obras públicas y dar colocación á considerable número de braceros que carecen de trabajo.

En cuanto se refiere á nuestra provincia, la situación es aflictiva y cumplimos un deber excitando el patriotismo de las corporaciones á quienes podemos dirigirnos, para que estudien sin pérdida de tiempo la manera de hacer frente á las circunstancias del momento,

LA RIQUEZA EN CUBA.

Para que pueda formarse una idea de la riqueza de la Isla de Cuba, insertamos á continuación el comercio, ó sean las importaciones y exportaciones en dicho Isla, desde los años de 1834 á 1877.

Varios periódicos de la gran Antilla han publicado un resumen comparativo del comercio de importación en la Isla en 1837, y cuarenta y tres años antes, ó sea en 1834.

Hoy que todo lo que se relaciona con la riqueza y condiciones económicas de la isla de Cuba ofrece interés de actualidad, no vacilamos en ocuparnos, siquiera sea brevemente, de su comercio exterior, creyendo prestar con ello un servicio á los intereses productores, tanto de aquella provincia ultramarina como á los de la madre patria.

El comercio general de importación en la Isla de Cuba ha triplicado con gran exceso en el corto transcurso relativamente de cuarenta y tres años.

En 1834 ascendió á la cifra de pesos 11.553.300, y el valor de las importaciones realizadas en 1877 ascendió á la enorme suma de 58.589.165 pesos. El comercio general de exportación ofrece resultados aun más satisfactorios: en 1834 se exportó por valor de 14.487.955 pesos, y en 1877 se cuatriplicó con gran exceso esa cantidad, toda vez que el valor de la exportación se elevó á 66.836.204 pesos.

De suerte, que en el espacio de cuarenta y tres años ha aumentado el comercio de importación de la Isla de Cuba en 40.035.866 pesos, y el de exportación en 52.348.249. Estos datos no hablan muy en

pró de los tristes augurios que se hacen acerca del porvenir económico de Cuba; antes bien, los consideramos testimonio irrecusable de la prosperidad de la Isla.

El comercio que la gran Antilla verifica con la Península y con las naciones extranjeras ha progresado en las cifras que vamos á exponer.

Cuba importó de España en el año de 1879 por valor de 17.520.281 pesos, y exportó por valor de 3.863.589 pesos, mientras que la importación en 1834 solo ascendió á 3.407.094 pesos en bandera nacional y 5.303 en bandera extranjera, y la exportación en dicho año fué de pesos 1.987.038 en bandera nacional y 83.464 en extranjera. El comercio de exportación ha triplicado próximamente y quintuplicado casi el de importación.

Análogos resultados ofrece el movimiento comercial con las naciones extranjeras. La estadística comercial no se lleva en la Isla de Cuba en la misma forma que en 1834, ni abraza con exactitud los mismos conceptos, lo cual impide hacer muchas comparaciones que serían de gran interés.

No obstante diremos, que el comercio con Inglaterra ha aumentado considerablemente, pues de ella se importaron en 1884 por valor de 1.675.918 pesos, y en 1877 ha ascendido la importación nada menos que á 13.940.025.

La exportación, sin embargo, ha aumentado en escasa proporción, pues que está representada por un valor de 2.080.387 y 2.954.614 respectivamente en cada uno de los años 1834 y 1877.

El comercio con Francia ha obtenido ventajas en la exportación, pero muy exiguo aumento en la importación.

Esta ascendió en 1834 á 906.414, y solo se ha elevado á 924.711 en 1877. La exportación fué de 667.431 en el primer año, y de 1.302.328 en el segundo.

De las demás naciones no pueden verificarse comparaciones exactas. La estadística se hacia en 1834 por banderas y por puertos; es decir, se clasificaba el comercio en nacional y extranjero, que á su vez se subdividía en comercio nacional en buques nacionales y comercio nacional en buques extranjeros, comercio extranjero en pabellón nacional y comercio extranjero en igual pabellón. Los datos que poseemos de 1877 solo se refieren al comercio por naciones sin hacer distinción de banderas.

Pero por la totalidad del comercio, que ha triplicado en la importación y cuatriplicado en la exportación, se deduce el grado de creciente prosperidad de la Isla de Cuba, á pesar de las dolorosas vicisitudes porque ha atravesado el país.

Un pueblo que ha sufrido durante diez años pertinaz y cruel insurrección; que á causa de los cambios políticos no ha tenido un personal estable en la Administración, y que á pesar de todo progresa en la medida que indican las anteriores cifras, es un pueblo privilegiado por la naturaleza.

MISCELANEA.

Conste. Personas interesadas y que nos merecen crédito, nos ruegan hagamos constar, respondiendo á un suelto que publicó *La Reforma* días antes de morir, que no es cierto que falleciese en Beznar ningún niño sin bautizar, ni pasó cosa alguna importante relacionada con asuntos de esta índole.

Juventud Católica. En la sesión celebrada por la *Sección de Ciencias* de dicha academia, el domingo próximo pasado, el Sr. Gomez Ocaña rebatió las argumentaciones expuestas anteriormente por el Sr. Cabello, sobre el tema que se discutía.

Viajero. El señor Cura párroco de Piñar ha salido hoy para Sevilla, de donde se dirigirá á la diócesis de Toledo.

Cayó en las redes. En la calle de Mendez Nuñez de esta ciudad tenia establecido su comercio un sugeto á quien procesaron los tribunales de Sevilla condenándole á presidio por un asesinato que hubo de consumar en aquella población hace doce años. El reo, que no se presentó para oír la notificación de su sentencia, ha podido sustraerse hasta aquí la acción de la justicia, que ignoraba su domicilio; más el jefe de la guardia civil Sr. Soto Sanchez, ha tenido confidencias sobre el paradero del prófugo, y, una vez identificada su persona, fué sa-

cado de su casa dias pasados sigilosamente y puesto en la cárcel de Audiencia, para su conduccion á Sevilla.

Ladron. La guardia civil de Albuñol ha cojido al autor del robo de dinero y algunas reses, llevado á cabo en Cádiz hace algunos dias.

Cazadores furtivos. En Santafé la guardia civil ha recogido las escopetas á cuatro cazadores que las usaban sin la licencia necesaria.

Pordioseros. Han sido aprisionados en Don Diego tres mendigos que no estaban autorizados para implorar la caridad pública.

Heridos. Un hombre de cincuenta años de edad sufrió ayer una caída en la calle de Elvira, hiriéndose gravemente en el rostro.

En el Hospital ingresó tambien ayer un sugeto á quien su adversario hirió en riña. El agresor fué llevado á la cárcel.

¿Cuándo no es pascua? Dos borrachos fueron encerrados anteanoché por la policia, á causa de haber promovido en el Triunfo un fuerte escándalo maltratando á los transeuntes.

Uno de los héroes es autor del robo que dias pasados se verificó en un estanco de la calle de Elvira.

Serenata. Con motivo de ser hoy los dias de la simpática y bella señorita doña Elvira Lopez de la Torre, anoche hubo de obsequiarla con una serenata la banda de música del regimiento de Antillas.

Entre las piezas que se ejecutaron descuellan la tanda de vals titulada *Primeras impresiones* y la habanera *La brisa*, debidas á la feliz inspiracion de la señorita Elvira y de su hermana la no menos bella señorita Angeles, que les habian dedicado á la expresada banda de música.

La placeta del Azúcar se encontraba anoche llena de curiosos que acudieron á escuchar las preciosas composiciones, aplaudiéndolas entusiastamente.

El dueño de la casa don Rafael Cayo y su familia obsequiaron espléndidamente á la banda de Antillas, cuyo director salió complacido de la finura con que hubieron de recibirles.

Clases pasivas. La *Gaceta* ha publicado la siguiente circular de la direccion general de rentas estancadas, que insertamos á continuacion, determinando el sello que en lo sucesivo habrá de fijarse en los justificantes ó fes de vida de las clases pasivas.

Dice así:
«Habiéndose consultado á esta direccion general si debe exigirse el timbre móvil de 75 céntimos de peseta á los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia y vecindad por medio de oficios escritos de su puño y letra para el percibo de sus haberes, y en las revistas semestrales por estar investidos del carácter de administracion ó sus asimilados:

Considerando que los referidos oficios tienen el carácter de fes de vida, cuyos documentos deben llevar el timbre de 75 céntimos si los haberes que perciben los individuos á que se refieren importan 1.000 ó mas pesetas anuales, á tenor de lo que previene el artículo 55 de la ley provisional del timbre del Estado de 31 de Diciembre último:

Y considerando que siendo la razon de haberse permitido hasta aqui á los referidos jefes de administracion y sus asimilados que extendieran dichos oficios en papel comun, la de haberse dispensado á las clases pasivas en general del uso del papel sellado en los justificantes llbrados antes por los curas párrocos y hoy por los jueces municipales, está fuera de duda que la novedad introducida por la citada ley alcanza á todos los pasivos sin distincion; esta direccion general, en uso de la facultad que le confiere el artículo 109 del reglamento de 31 de Diciembre anterior para la ejecucion de la referida ley, ha acordado declarar que los efectos del artículo 55 de la misma son aplicables á todos los justificantes de existencia que deben presentar mensual y semestralmente los individuos de clases pasivas en general, y en tal concepto, los que se hallen investidos del carácter de senadores, diputados á Cortes, jefes superio-

res y de administracion, coroneles y sus similares, vienen obligados á extender en papel de la clase 12.ª los oficios con que justifican en existencia en las revistas semestrales ó que se dispongan y para el percibo de sus haberes.

Al propio tiempo, y con objeto de evitar dudas en la aplicacion de los artículos 31 y 94 de la mencionada ley, la direccion advierte á V. S. que debe cuidar se adhiera el timbre móvil de 10 céntimos en las autorizaciones administrativas que para el percibo de sus haberes y pensiones confieren los individuos de clases pasivas, así como á los oficios en que las autoridades militares trasladan á los interesados las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina concediendo pensiones de Monte-pio militar y de Marina, se una el papel de pagos ó timbre móvil correspondiente, con arreglo á la escala que establece el referido artículo 94 de la ley tantas veces citada, observando igual procedimiento en los oficios de acumulacion de las mismas pensiones que V. S. autorice en uso de sus facultades.»

Un áuriga burlado. Varios sujetos alquilaron anteayer un carruaje y fuéronse de campo. Despues de haberse divertido durante todo el dia, regresaron á esta poblacion y se despidieron del cochero sin abonarle su alquiler.

Cuando el pobro simon quiso apelar á la policia para obligarles á que pagaran, los expedicionarios habian desaparecido.

Presidiario. Hoy ingresará en el presidio un confinado de la cárcel de Jaen.

¿Cuál será su hazaña? José Martin Hurtado (a) *el Diablo*, ha sido sentenciado á presidio por el juzgado de Alhama.

Estafador. El Juez de Albuñol ha mandado capturar á un vecino de aquel pueblo por el delito de estafa.

Suban los impuestos. El delegado de Hacienda en esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos ordenándoles que recarguen un 18 por 100 sobre la contribucion industrial, con motivo del aumento del cupo de consumos.

Suban los impuestos: ese es el modo de poner cortapisas á la industria y al trabajo.

Asesinato en Albuñol. El sábado se perpetró en Albuñol un asesinato en la persona de Juan Rodriguez Antequera, vecino de dicho pueblo. El agresor, Francisco Lopez Merelo, una vez consumado el crimen, pretendió escaparse, pero fué detenido por la guardia civil, que le puso á disposicion del juez de primera instancia del partido.

Circular. Se ha trasmitido á los alcaldes de los pueblos de esta prpvincia la circular del ministro de la Gobernacion previniéndoles que acomoden sus presupuestos á las disposiciones contenidas en la nueva legislacion, por lo que hace al resto del ejercicio económico corriente.

Efemérides de hoy. El 25 de Enero de 1872, el conde de Charbord dió su manifiesto á los franceses.

—En 1779, Gustavo III de Suecia estableció en su reino la libertad de cultos.

CHARADA.

En la cuarta los hombres muestran su arrojo; y primera y segunda salté yo solo, al pasar prima y tercia para ir al todo, que es de la España poblacion muy antigua que un rio baña.

Solucion á la anterior.—SOTERA.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Jayena 20 de Enero de 1882.
Muy señor mio: Dispense V. si le molesto de nuevo rogándole se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las siguientes líneas.
Con nutridos, prolongados y ruidosos aplausos, empiezo á contestar al Sr. D. José Moles y Peregrina su comunicado inserto en el periódico núm. 471, puesto que lo merece por la ovacion con que ha sido acogido y la admiracion que ha causado su talento, jocosidad y buen gusto con que está redactado, debido á sus largos años de estudio y táctica en el

magisterio, pues aspira al desempeño de unas clases por primera vez.

Pues bien, Sr. Moles, antes tenia el disgusto de ignorar el nombre de la persona que autorizara el suelto del núm. 458, y hoy que he tenido la satisfaccion de verle en letra de molde, volveré sin escrupulo de ningun género á ratificarme en mi comunicacion y repetir las mismas frases que en aquel se leen, cuales son que los informes dados á no dudarlo eran por personas insuficientes para poder apreciar las condiciones higiénicas de un establecimiento como el de la escuela de niñas, como así mismo lo es para redactar el comunicado que contesto.

En esta inteligencia estoy, y creo no correr riesgo de equivocarme, no obstante de no estar adornado del talento, capacidad y títulos académicos de que goza el Sr. Moles.

Sin embargo, lo consignado por mi respetable amigo don Mariano Caballero y lo dicho por mí en nuestros respectivos comunicados, no admiten comentarios de ninguna clase como pretende el señor Moles, mediante á que, lo contenido en aquellos, está basado en la verdad; pero ya ¿se vé, el amor propio de dicho señor, se ha visto ajado al probarle que su suelto carecia de exactitud, sorprendiendo al digno director de EL DEFENSOR, y de aquí el enojo del comunicante para atacar de una manera poco acostumbrada á personas dignas del mayor elogio como lo es el señor Caballero.

No concluiré sin manifestarle además al Sr. Moles, que resentimientos como los que le ayudan á poner el suelto y comunicado que ha dado á la prensa resentimientos que me callo, por no ser del caso, y porque no atañen al Sr. Caballero ni á mí, y si á otra persona amiga, en la apariencia, delcomunicante, no se ventilan de esta manera indirecta y sí de otra más apropósito....

Doy á V. las gracias más expresivas y se repite como siempre atetisimo s. s. q. b. s. m.

Francisco de P.ª Castro.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Arreglo de la Deuda.

Dice *La Iberia*:
Puede darse por ultimado el convenio con los tenedores de la deuda pública.

Desde las tres hasta las cinco de la tarde estuvieron conferenciando con el señor ministro de Hacienda los representantes de Madrid y Barcelona.

Poco despues de las seis de la tarde terminó la conferencia y fueron conocidas las bases del arreglo.

Los tipos fijados de comun acuerdo para la conversion han sido el 4'75 de interés para la renta perpétua al 3 por 100, y el 3'50 para las obligaciones generales por ferrocarriles.

Este interés comenzará á devengarse desde 1.º de Julio de 1883, no obstante de verificarse la conversion inmediatamente, reconociéndose los títulos antiguos que se canjearán por los de la nueva emision al 4 por 100, cuyos intereses se abonarán por trimestres.

El resultado de las negociaciones fué saludado con general aplauso por los bolsistas que ocupaban las inmediaciones del ministerio de Hacienda, y se comunicó á las seis de la tarde á las plazas extranjeras, así que á las del reino.

El convenio, como es consiguiente, será sometido á la aprobacion del Consejo de ministros y despues al poder legislativo.

Concurrieron á la conferencia los tres representantes de Madrid y los cinco de Barcelona, saliendo todos muy satisfechos del resultado, aún cuando han tenido que ceder en la cuestion de fechas, en vista de las consideraciones que expuso el señor ministro de Hacienda.

Las impresiones son excelentes, pues la solucion dada á este importante problema satisface los intereses de especuladores y rentistas, á la vez que favorece los del Estado.

La Epoca, cuyo testimonio no puede ser sospechoso á sus correligionarios, y cuya autoridad en materias financieras es incontestable, despojándose en esta ocasion de todo espíritu de partido é inspirándose en su patriotismo, se felicita del satisfactorio resultado obtenido por el Sr. Camacho en una cuestion tan importante como delicada y difisil de resolver.

—El último viaje dado á Orán por el vapor correo *Victoria*, condujo DOSCIENTOS SETE emigrados, y el *Numancia* CIENTO TREINTA.

—La recaudacion de la aduana de la Habana en el mes de Diciembre de 1881 comparada con la de igual mes de 1880, presenta una baja de 187.511 pesos.

—En un solo dia (el 21) han fallecido en Tardiente 43 personas, atacadas de viruela.

—El señor Monecillo, arzobispo de Valencia, dirigirá personalmente la peregrinacion que se organice en su diócesis.

—En el Banco de España se continúa con actividad la entrega de las carpetas provisionales de la nueva deuda amortizable del 4 por 100, en sustitucion de los recibos facilitados por el establecimiento.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Puede asegurarse, aunque la Iglesia no lo diga, que hoy es dia de fiesta en Madrid. No se ven más que uniformes de gala y lujosos vestidos que vienen ó van á palacio; en los ministerios y centros oficiales huelga de empleados, y en los círculos políticos falta la verdadera animacion. De modo, que por todos lados parece dia festivo, y en el sentido que he dicho, lo es de fiesta.

No he tenido tiempo de enterarme de lo ocurrido en la recepcion, que aunque como usted sabe, son actos conocidísimos, y siempre pasa lo mismo, es decir, no pasa nada, no dejan de contarse luego algunas conversaciones ó murmuraciones que entretienen. Por supuesto, que no aludo á las entre damas, porque seria ofender la perspicua penetracion de los lectores. Pero con seguridad que han sobrado los apretones de manos, las sinceras ó maquiavélicas sonrisas y las miradas furtivas y escudriñadoras, todo propio de los concurrentes al acto.

Dejando esto aparte, el suceso del dia es el acuerdo de ayer habido entre el Sr. Camacho, ministro de Hacienda, y los tenedores de Deuda, representados por los tres individuos de Madrid, y otros cinco de Barcelona.

Al volver de paseo poco despues de las cinco, me encontré en la acera de la calle de Alcalá, junto al ministerio, con gran número de bolsistas que aguardaban ansiosos el resultado de las negociaciones, que no se hizo esperar, porque á poco de estar yo allí circuló la noticia de haber terminado satisfactoriamente la conferencia, acabando por un arreglo que tiene por base el 1 y 3/4, conforme á las exigencias de los tenedores, pagaderos por trimestres, cuyas obligaciones figurarán en el primer presupuesto que se lleve al Congreso, el de 1883 á 1884; de suerte que empiezan á correr estos intereses desde 1.º de Julio de 1883. Por supuesto, que se hace desde luego la conversion de los valores.

Recibióse con alborozo la noticia, dispersándose en breve los grupos de curiosos de que he hecho mencion. En verdad que el arreglo no pudo hacerse con mayor rapidez, y al decir de los inteligentes no dá lugar á jugadas ruinosas de bolsa. Conforme al art. 4 de la ley en virtud de la cual el ministro ha negociado, se someterá lo hecho á la aprobacion del Parlamento.

Otro acontecimiento, de índole bien distinta, ocurrió tambien ayer en Madrid: la apertura de las sesiones de la Real Academia de medicina, acto presidido por el señor marqués de San Gregorio. El secretario perpétuo, Sr. Nieto Serrano, leyó la memoria de ritual y el Sr. Cervera un buen discurso combatiendo la pedanteria y el charlatanismo en la ciencia. Se declaró abierto el concurso sobre dos temas con 3.000 reales, medalla de oro y títulos de socio corresponsal, y otros pertenecientes á fundaciones particulares, que los interesados leerán con detenimiento. La solemnidad estuvo muy concurrida.

Despues de esto, los sucesos tienen relativamente menor importancia. Conferencia entre el Sr. Camacho y una comision del sindicato madrileño, en que aquel expresó no poder aceptar la imposicion que revela-

ban los acuerdos del sindicato, y que en cuanto á la peticion de reforma del impuesto de subsidio, se tramitaria en forma.

En estos extremos el sindicato hará enérgico llamamiento á las provincias para dar más fuerza á sus acuerdos.

La sociedad filantrópica mercantil de Madrid celebró ayer tarde junta general. Leida la memoria por el Secretario, se procedió á la renovacion de cargos, resultando reeleccion. Esta sociedad, que cuenta 40 años de existencia, tiene en caja la suma de doscientos mil y pico de reales.

Los demócratas dinásticos se mueven que es una maravilla: si así hicieran los grandes partidos se lograria al fin crear costumbres políticas y despertar la opinion. Anoche celebraron un banquete organizado por algunos jóvenes en obsequio á los iniciadores en la prensa de la formacion de partido. Hubo, como es costumbre, entusiastas brindis, resumiendolos al final el Sr. Moret. En esta semana sale el nuevo periódico del partido, *La Revista Universal*, que tiene una seccion científico-literaria que redactarán nuestros primeros publicistas.

Continúa el mejor de los tiempos posible; pero cada dia que pasa aumenta el mal estado de la salud pública y con él el desasociado. La mortalidad en Madrid excede de cuanto pudiera esperarse de la estacion.

Se están organizando rogativas en las iglesias para invocar la lluvia, que al fin vendrá segun los seguros cálculos astronómicos. No se conoce otro año de mayor sequía que este, cualidad que es preciso extender á toda Europa, donde tambien se sienten, en mayor ó menor escala, los efectos de demasiado quebrantamiento en la salud pública.

Hoy no hay que pensar en recorrer ministerios porque es perder tiempo. Los oficinistas se hallan en los cafés y en los paseos.

Anoche supimos en Gobernacion que el subsecretario, Sr. Rute tiene entre manos un proyecto de ley de sanidad, que irá á las Cortes tan pronto como estos reanuden sus tareas.

Segun las últimas noticias telegráficas que tenemos de Paris las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Francia estan casi terminadas, asegurándose que existe acuerdo en punto á derechos de los vinos.

La cuestion política ni adelanta ni atrasa. Sin embargo se cree que al fin Mr. Gambetta tendrá que retirarse del gabinete, indicándose para instituirle á los Sres. Ferry y Freycinet.

Segun el último despacho que tenemos á la vista, la Comision reconoce los derechos

del Congreso como soberano sin limites. Algunos periódicos censuran la confusion que reviste al informe de la Comision.

Nada nuevo tengo que comunicar á V. de peregrinacion, pues pareceme que todos aguardan una suprema resolucion del Soberano Pontífice.

Tampoco tengo nada que adelantar respecto á la insurreccion de Dalmacia que ahora preocupa; lo mismo diré á V. de los asuntos de Holanda y Alemania, que el telégrafo coloca en el mismo grado que dias anteriores.

Hasta mañana se despide su afectísimo compañero, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

¿Era un loco?

Hace pocos dias Mr. Gladstone, el presidente del ministerio inglés, asistía á un banquete que le daban sus colonos de Hawarden, que fué por cierto una solemnidad política de que tratamos en nuestra crónica extranjera.

En uno de los sitios principales de la mesa, muy cerca del primer ministro, se habia sentado un hombre á quien nadie conocía, que bebia como un suizo y comia como un heliogáballo y en quien nadie se fijó hasta que lo vieron, en el momento en que Gladstone se levantaba á hablar, acercarse á él y entregarle una carta. El ministro la leyó, la dejó sobre la mesa y comenzó su discurso sin pensar más en ella. Al salir del banquete, el desconocido siguió al ministro, tan pronto codeándose, como tirándole de los faldones del abrigo, como impidiéndole el paso, hasta que un agente de policia lo detuvo, y lo condujo al hotel donde se habia verificado el banquete.

Allí estaba la carta á que hemos aludido y que decia: «Mi querido Satan, acabo de bajar del infierno y me pongo á tu disposicion. Si quieres azufre te daré el que necesites muy barato.» Aquel individuo se negó á dar su nombre; pero se supone que pronto se averiguará quien es, porque se le encontraron algunos papeles. Se cree que sea un loco y todos se felicitan de que su presencia en el banquete no se señalara con algun incidente desagradable.

Mientras se averigua quien es, la policia ha creido conveniente encerrarlo.

Experimentos aerostáticos.

La sociedad de experimentos aerostáticos de Paris acaba de instalar en la cúspide de las *Buttes-Montmartre*, sobre el antiguo molino de la *Galette*, un observatorio dirigido por el aeronáuta Jovis. Este observatorio es

una nueva estacion meteorológica, desde la cual se remiten las observaciones á la oficina central de la calle de la *Chapelle*.

Tambien se hacen diariamente en este nuevo observatorio interesantes experimentos referentes á la direccion de los vientos. Se envian desde él unos pequeños globos, provistos de targetas postales con preguntas impresas, anotándose cuidadosamente las respuesta que se reciben. Este es un paso más hacia la resolucion del problema de la direccion de los globos, en la que no cesa de trabajar con perseverancia la sociedad, estudiando todos los sistemas.

M. Jovis prepara en estos momentos una expedicion aérea que ha de ser notable, y para la cual hace construir un globo enorme que tenga, poco más ó menos, la forma y la capacidad del famoso *Gigante* de Nadar.

Con este aerostato, que se llamará *El Semajoro* tiene intencion M. Jovis y M. Joville de atravesar el canal de la Mancha el mes próximo. Si la ascencion es feliz, estos dos audaces aeronautas intentarán atravesar el Atlántico desde Francia á América.

Una ópera inédita de Donizetti.

Se prepara una interesante solemnidad artística en el teatro de Apolo, de Roma, con la representacion de una obra inédita de Donizetti, *El Duque de Alba*. El libreto es de Scribe, y el argumento es casi idéntico al de las *Visperas Sicilianas*, sin más diferencia que el desenlace. Encargado Scribe por Donizetti de escribirle un libreto, creyó poder apropiarse la accion del *Duque de Alba*, que no se representaba ya, y hacerla pasar á la ópera de Verdi, cambiando únicamente los nombres, las fechas y los lugares.

Hasta estos últimos tiempos no se ha pensado en oír la ópera que dejó Donizetti sin terminar. Para llevarlo á cabo se nombró una comision encargada de comprobar la autenticidad del manuscrito, cuyas lagunas ha tenido que llenar el maestro Salvi, con mano discreta y guiada por un profundo conocimiento del estilo y de las intenciones de Donizetti.

El maestro Salvi ha llegado ya á Roma para dirigir los ensayos, y algunos de los trozos que se han oído al piano son bellísimos.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Tadeo Canino, T. C. C. del batallon Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 7.º capitan de Villaviciosa.—Jura de bandera, capellan de instruccion y Doma.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, 3¼ Jaño; Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1¼ d.; Córdoba y Madrid, 1¼ d.; Barcelona, 1¼ b.; todos ocho dias vista. Tipo para desuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24: Carnero, 1'49, peseta; borrego 0'00; vaca 1'70; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

Alhóndiga Zayda. Dia 24 de Enero.—Be, tatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

Alhóndiga de granos. Dia 24 de Enero.—Trigo, de 25'59 á 28'79 pesetas el hectólitro; cebada de 14'17 á 15'08; habas, de 15'25 á 15'00; maiz, de 14'00 á 15'30; yeros, de 14'00 á 14'50; centeno.

CULTOS.

Dia 25.—La Conversion de San Pablo Apóstol. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las diez misa cantada, á las tres vísperas, á las cuatro maitines solemnes.

La novena de San Cecilio en su iglesia á las cuatro, predica D. Blas Ayllon.

La novena de Santa Inés, en su iglesia, á las 5. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia. El dia 26 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

LA CONVERSION DE SAN PABLO.

El apóstol San Pablo fué natural de Tarso de Cilicia, hebreo de nacion, de noble linaje de la tribu de Benjamin, y fariseo y ciudadano romano, discípulo de Gamaliel, criado y enseñado desde niño en todas las ceremonias y ritos de la ley vieja, y celosísimo de que se guardasen al pié de la letra, y de honrar á Dios en Moisés; creyendo que Cristo le era contrario, y no el verdadero Mesías, sino un destruidor de la ley. Juntado, pues con el fervor de la edad aquel falso celo, se determinó á hacer guerra á sangre y fuego á Jesucristo, y á todos los seguidores de su ley. Para esto fué en que los judíos apedreasen á San Esteban, y para que estuviesen más desembarazados, él mismo les guardaba las capas, apedreándole él con las manos de todos ellos. Deseando, pues, derramar la sangre de los cristianos, y habiendo para esto sacado autorizacion del sumo sacerdote, iba á Damasco para ejecutar su furor, pero le salió al encuentro el mismo Cristo y el derrivó del caballo, y cayendo en tierra, oyó una voz como de trueno espantoso que le decia: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? Y el más muerto que vivo, respondió: «¿Quién sois vos, Señor?» Y el Señor le dijo: «Yo soy Jesús, á quien tú persigues. Dura y difícil empresa has tomado; coces tiras contra el aguijon.» Y Saulo, temblando y des-pavorido, y como fuera de sí dijo: «Señor, ¿qué queris que haga?» Mandóle Dios que se levantas e y entrase en la ciudad, porque allí le dirian lo que habia de hacer. Luégo entró en Damasco, y por mano de Ananias fué bautizado.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

alguna vez se me ha aparecido una muger de quien pudiera decir: esta es la mas hermosa del mundo, no es ciertamente en España, ni en Italia, ni en Francia, donde la he hallado.

—Pues donde? preguntaron diez voces á un tiempo entre las que se distinguia una mas presurosa que las demas y mas próxima á mi oido.

Volví prestamente la cabeza y me encontré con los ojos del desconocido clavados sobre los míos, espresando con tal impaciencia y ardor su deseo que bajé la vista por no poder sostener su penetrante y escudriñadora mirada.

—Donde ha visto V. esa muger? repitió como si quisiera leer la contestacion en mi fisonomia.

—En Grecia, repuse yo, en la campiña de Atenas.

—En la campiña de Atenas? murmuró lentamente el extranjero, como un niño que articula y repite una frase para grabarla mejor en su memoria.

—Al hecho, eso no tiene nada de particular, observó un interlocutor. La Grecia ha sido durante algunos siglos la tierra clásica de la belleza, y no es el primero á quien he oído decir que las aldeanas de Atenas son aun muy bonitas.

—No se trata de una aldeana, contesté yo, y el epíteto de bonita cuadraria mal y con poca exactitud á la persona de que hablo. Se trata de una muger de clase elevada, y aunque ignoro precisamente cual sea el rango á que pertenece, su estraordinaria hermosura la hace superior á todos. Por lo demas, añadi, conociendo que habia interesado la curiosidad de mi auditorio, y para observar el efecto que hacian mis palabras en el jóven extranjero, contaré á usted-

des tambien las circunstancias particulares que me hicieron conocer á esta muger.

Es una aventurilla novelesca, á la cual hubiera dado mucha importancia á los veinte años pero que mi edad ya madura me permite contar sin indiscrecion, suplicándos que la tomeis tal como yo os la doy.

Por toda contestacion estrecharon más alrededor de mí, y el desconocido proeuró colocarse de manera que nadie pudiera ocultarle el menor de mis gestos y yo observándole siempre conté sucintamente lo que van VV. á oír.

«Hace cosa de año y medio que me hallaba delante de Athenas, y abordo de una fragata de guerra. Una mañana en que el cielo se mostraba puro y tranquilo, y en que la dulzura del ambiente convidaba á pasear, salté á tierra, y solo y á pie determiné hacer una correría por la campiña. Atravesé la ciudad, y cruzando la estensa llanura que la circunda y rodeando la falda del monte Precile, dirigí mis pasos hacia la via sacra. Llegado que hubé á la parte del camino que intitulan la Mística, me detuve para visitar las ruinas del templo de Venus. Este monumento tan grandioso en otros dias y que ahora se desmorona á cada paso, ofrece aun restos magníficos que ocupan el centro de un variado paisaje, cuyos detalles me propuse estudiar con atencion. Despues de divagar largo tiempo por medio de estas reliquias de mármoles, me senté fatigado á la sombra de un lienzo de muralla á muy corta distancia del lecho de un torrente, y arrastrado naturalmente de mi fantasia para representarme imaginariamente la soberbia constraccion de arquitectura, de que eran parte los escombros que rodaban á mis pies. El sol hacia la cuarta parte de su camino inundando la llanura con su deslumbradora y suave luz, en la misma hora que dos mil años antes el pueblo de Athenas acudia á celebrar los misterios de Venus. Mi exaltada imaginacion me hacia ver á los compatriotas de Al-

cibiadas y de Aspacio, revestidos de blancas y rojas túnicas encaminándose por todos los senderos de la via Mística. Creia penetrar con ellos en el templo que estaba profusamente adornado de flores y guirnaldas y resonando el espacio con la vibracion sublime de los cánticos sagrados; trémulo de emocion contemplaba los soberbios voluptuosos misterios, y ya tan solo aguardaba como los neófitos mas exaltados la aparicion de la diosa de la belleza sobre su altar.... cuando sentí un ligero ruido por cima de mi cabeza, que me hizo levantar maquinalmente la vista para hacer mas completa la ilusion de mis reflexiones.

Una muger vestida de blanco y adornada de un ligero y flotante velo se adelantaba con paso lento y magestuoso sobre el espeso muro que me servia de abrigo, ella pasó sin reparar en mí, y cuando hubo llegado á un extremo de su ruinoso belveder, tuve ocasion de admirarla y contemplaba á mi placer, cuidando de no hacer el mas leve movimiento que pudiera advertirla mi preseneia... ustedes que son jóvenes aun, y que tienen ocupado su espíritu y grabado en su corazon el tipo verdadero, la imagen perfecta de la belleza ideal, recuerden cuanto han soñado de mas puro y mas divino, y podrán formarse una idea de la muger que se hallaba delante de mí; todo lo que puedo decir sin ultrajar su memoria, es que sus cabellos eran rubios como el oro; sus azules ojos tan dulces y espresivos como debian ser los de Eva en el paraiso; y sus elegantes proporciones, su talle esbelto y su estremada blancura que á su lado haria negro al marfil, eran los detalles mas insignificantes de aquel incomparable conjunto. En cuanto á la espresion de su fisonomia, solo podrá hallarse en la mansion celestial algun angel que la iguale. Despues de haber dirigido por tres veces en torno suyo sus bellos ojos como para elegir el punto en que debia fijarlos con preferencia, se sentó en lo mas elevado de su observatorio sobresaliendo de la

superficie exterior del muro su lindo pié calzado con un borceguí rojo, y púsose á dibujar sobre una elegante cartera. Un viento suave y apacible agitaba sus dorados cabellos disputando sus rayos al sol, al tiempo mismo que solo se oia el sordo mugido del torrente que se precipitaba por debajo de ella. Despues de haber contemplado este cuadro sublime y delicioso y capaz de inspirar á un alma de hielo, me preguntaba á mí mismo quien seria esta desconocida belleza, cuando un nuevo descubrimiento vino en ayuda de mis conjeturas. A la entrada de las ruinas del templo y al pié de un fragmento de columnas, divisé una muger de edad con dos negros y cuatro caballos que habian atado á ella: en esto reconocí la escolta ordinaria de las jóvenes griegas de distincion, y no dudé ya que mi bella artista pertenecia á alguna de las nobles familias de Athenas. Ya estaba resuelto á interrogar á la vetusta dueña, ó alguno de sus negros, á lo menos acerca de su nombre, cuando un accidente tan terrible como imprevisto me puso en relacion directa con ella misma. El lienzo de muralla sobre que se hallaba tranquilamente sentada, se desmoronó repentinamente hundiéndose bajo sus pies, y lanzando un grito penetrante que me estremeció de espanto, desapareció del lado del torrente envuelta en una nube de polvo. Su acompañante y los negros acudieron inmediatamente al tiempo que yo me precipitaba detras de la muralla... Despues de haber buscado inútilmente á la desgraciada sin encontrarla, un nuevo grito hizo que la descubriera por fin; estaba suspendida en lo mas terrible del precipicio, asida fuertemente con la mano á unas ramas que casi habian cedido ya, y tocando con el extremo de sus rojos borceguis el agua del torrente.

—¡Salvadme! ¡salvadme! exclamó débilmente, y agotadas sus fuerzas cuando me hubo apercibido.

Acudiendo yo á un llamamiento que no necesitaba, me acerqué á ella y asiéndola vigorosamente por la

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
cubre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha
sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de
existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-
niestros la importante suma de 58.755.294'12 reales
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don
JOSÉ PANCHO; oficinas, calle del Estri-
bo, número 6.

LA ESPERANZA.
ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.
El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.
Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.
Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes etc. etc. e infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.
Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.
En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.
CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.
Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lombury.
Capital social, **100.000.000 de reales.**
Fondos de reserva, **5.000.000 de reales.**
La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles e inmuebles que pueda destruir o averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.
En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)
La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.
Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.
Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.
Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.
purgantes.
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo a cambio de sellos.
Depósito, Dr. orales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA SULTANA.
Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.
Sábanas bordadas de rica holandá, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.
SE REALIZA:
Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.
Cuellos desde 1 real en adelante.
Escotes y camisolinas desde 4 reales.
Lanas para trajes a 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.
Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.
Corbatas y chalinás de 20 reales, a 4 y 6 rs.
Pisus de encaje y malla de 50 reales, a 8 rs.
Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.
Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,
fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.
Puerta Real, núm. 9.
Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.
Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.
Los precios son sumamente módicos.
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.
Puerta Real, núm. 9.

LA SULTANA.
SANCHEZ, LITOGRAFOS DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle de la Coleha 16.
Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.
Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera a 10 reales.
Clase superior, a 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido a bien en obsequio a este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, a precios de fábrica.

Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.
Capital social y reservas en efectivo, **16.000.000 de pesetas.**
Primas en cartera, **66.077.000 pesetas.**
Siniestros satisfechos desde la fundación, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**
Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5,
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.
En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE **MANUEL GUERRERO,**
CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.
En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.
El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios e instalación de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes a toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

FÁBRICA DE CARETAS DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.
En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

SUBASTA.
A voluntad de su dueño se venden en pública subasta voluntaria tres hazas en término de Guadahortuna, pagos del Santo Cristo, de los Quejigos, y Solana de Loreto, cuyo acto tendrá efecto en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, sita en la Alcaicería, el lunes 30 del corriente mes, a las 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones y precio que se encuentran de manifiesto en dicha Notaría. 23 E.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE O'CON.
Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuélas, Granada.

SUBASTA.
El día 10 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitación pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron a José Lopez Serrano.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría. 28 E.